

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/017167

TIPO CONTRATO: Obras

TÍTULO EXPEDIENTE: MRR-EN-LE-005-23 ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA SENDA DEL ARCEDIANO EN EL PNPE (LEÓN)

OBJETO DEL CONTRATO: La Adecuación y Mejora de la Senda del Arcediano en el Parque Nacional de Picos de Europa, que recorre el municipio de Oseja de Sajambre de norte a sur.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el marco de sus competencias, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente —en materia de programación, gestión y control del uso público en el medio natural y, en concreto, en la Red de Áreas Naturales Protegidas de Castilla y León—, está impulsando la ejecución de Infraestructuras Turísticas. El objetivo es promover el conocimiento, la divulgación y el disfrute de las áreas naturales protegidas que configuran la Red de Espacios Naturales (REN), así como la Red Natura 2000 en la Castilla y León, impulsando el incremento de un turismo sostenible y responsable con la adecuada conservación de estas zonas.

La competencia viene definida en el apartado 4 del Artículo 2, del Decreto 1/2022 de 19 de abril del Presidente de la Junta de Castilla y León de Reestructuración de Consejerías y apartados a) y c) de la ORDEN MAV/570/2022, de 27 de mayo, por la que se desarrolla la Estructura Orgánica de los servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Para conseguir el objetivo de Adecuación y Mejora de la Senda del Arcediano se van a ejecutar distintas actuaciones que se recogen en el documento de proyecto, que son:

- #Se mejorará el estado del camino mediante la mejora del estado de la traza con recebados y estabilización de taludes, allí donde sea necesario y la construcción de escollera para la estabilización del terreno dónde sea inestable evitando así el corrimiento de tierras.
- #Se ejecutarán badenes y cunetas para evacuar el agua de la traza durante los periodos de precipitaciones.
- #Se realizará la reconstrucción del antiguo empedrado en aquellos tramos dónde sea más evidente su presencia.
- #Se mejorará la señalización y cartelería del camino para facilitar al excursionista su uso y disfrute.
- #Con el fin de compatibilizar los distintos usos de la senda se mejorarán algunas de las infraestructuras ganaderas presentes en la mismas como cierres ganaderos, abrevaderos, cancellas, retirada de elementos deteriorados y en desuso, así como se añadirán nuevas como pasos canadienses.

AUSENCIA DOBLE FINANCIACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden



HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han aplicado los procedimientos que permiten asegurar en todo momento el pleno respeto a la normativa a las Ayudas de Estado, así como garantizar la ausencia de doble financiación.

DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2023	G/456A01/67001/3	0408	55.091,87 €	11.569,29 €	66.661,16 €
2024	G/456A01/67001/3	0408	144.727,28 €	30.392,73 €	175.120,01 €
TOTAL					241.781,17 €

PLAZOS DEL CONTRATO
DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 MESES
PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No
PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS
REVISIÓN DE PRECIOS: No



ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MRR-EN-LE-005/23 ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA SENDA DEL ARCEDIANO EN EL PNPE (LEÓN). FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”. (A2023/004946).

Vista la propuesta formulada por el Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal en la que se manifiesta la necesidad de contratación de la obra descrita en el epígrafe.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

En su virtud, **DISPONGO**:

Iniciar expediente de contratación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstas en la propuesta del Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal, por el presupuesto detallado en el cuadro anterior.

C/ Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Teléfono 983 419 988 - Fax 983 419 933



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: VY9DEWS0JB58CLQN7618IJ

Fecha Firma: 10/10/2023 08:31:57 Fecha copia: 10/10/2023 08:32:30

Firmado: en Valladolid por El Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio JUAN CARLOS SUAREZ QUIÑONES FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=VY9DEWS0JB58CLQN7618IJ> para visualizar el documento